RESOLUCIÓN Nº: 574 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.836/2015 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"*, de fecha 06 de enero de 2015.

La Resolución Nº 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*.

La Resolución Nº 454/2015 de fecha 23 de octubre de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2025/2015, de fecha 23 de octubre de 2015, por importe de G. 239.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones), correspondiente al PAC Nº 300.236.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 para la *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 330218 de fecha 23 de octubre de 2015.

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 02 de noviembre de 2015;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Data Systems S.A.E.C.A., Compusaver S.A., SDA Paraguay S.A., Tecnología Planificada S.A., Compu Compras S.R.L., Data Lab S.A.* e *Infocenter S.A.*

La Adenda 1 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 de fecha 13 de noviembre de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se modifican las especificaciones técnicas.

La Adenda 2 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

La Adenda 3 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº: 574 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 300236 dada en la ciudad de Asunción a las 11:04 hs. del día 01 de diciembre de 2015 donde constan que han participado las empresas: *Hugo Felix Benitez Peralta, Piro'y S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A.* y *Empresa Fénix Trading Company S.A.*

El Acta de Apertura Nº 035/2015, llevada a cabo en fecha 03 de diciembre de 2015, en la cual presentaron ofertas las empresas: *Hugo Felix Benitez Peralta, Piro'y S.A., Data Systems S.A.E.C.A., Office Compu S.A., SDA Paraguay S.A.* y *Empresa Fénix Trading Company S.A.*

El Acta de Comité de Evaluación Nº 027/2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, correspondiente a la LCO Nº 10/2015 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas *Piro'y S.A.* y *Data Systems S.A.E.C.A.*; y la Declaración Desierta del Ítem Nº 1 conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/03;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y la declaración desierta que se ajusta al Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, de la Ley Nº 2.051/03, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 *"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresas	Ítems Nº	Precio Total IVA Incluido
Piro'y S.A.	2	25.599.900.-
Data Systems S.A.E.C.A.	3, 4 y 5	79.790.000.-
Total Adjudicado		**105.389.990.-**

Monto total adjudicado: Guaraníes ciento cinco millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa.

RESOLUCIÓN Nº: 574 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 2º.- **DECLARAR DESIERTO** el ítem **Nº 1 PCs Estaciones de Trabajo**, conforme al Art. 30 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, los precios resultan inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato para el citado ítem.

Art. 3º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de G 105.389.990 (Guaraníes ciento cinco millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, "540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Art. 4º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma de los Contratos respectivos con las empresa adjudicadas.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT